

PROGRAMA	5.3	INCLUSIÓN DE RECICLADORES
ACTIVIDAD	5.3.4	Brindar capacitación y asistencia en temas administrativos, técnicos, tributarios, legales y de la prestación del servicio público de aseo a las organizaciones formales de recicladores.

EVIDENCIAS

- 1 La Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Medio Ambiente en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca a través del programa ciclo reciclo llevó a cabo una capacitación sobre: las 3 R'S (reducir, reciclar y reutilizar), las herramientas pedagógicas que entrega la CAR en el marco de este programa y la importancia del reporte de la cantidad de material recuperable recolectado por lo recuperadores ambientales. Así mismo, los recuperadores expresaron algunas de las dificultades, retos y proyecciones que poseen con su labor.



2

La Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Medio Ambiente en articulación con la Gobernación de Cundinamarca llevó a cabo una capacitación con representantes de funcionarios, empresa de servicios públicos, corporación concejo municipal, recuperadores, acueductos entre otros, donde se socializó la resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019 sobre separación en la fuente y código de colores.

